

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35547** ARIDA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 272/10 seguida en este Juzgado a instancia de Freddy Ubaldo Mendoza Bajana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Arida, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.845,17 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100085008-1**